

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2016-7557 *Concurso para la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario para la explotación del Varadero (Travel-lift, Área de Carena y edificio de Marina Seca) y de determinados pantalanes de puestos de atraque para las embarcaciones en tránsito, en el nuevo puerto de Laredo.*

Órgano de otorgamiento de la Concesión: Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: Ocupación de dominio público portuario para la explotación del Varadero (Travel- lift, Área de Carena y edificio de Marina seca) y de determinados pantalanes de puestos de atraque para las embarcaciones en tránsito, en el nuevo puerto de Laredo (Cantabria).

Canon anual mínimo: 19.965,00 € (IVA incluido).

Plazo de concesión: Tres años. Se podrá prorrogar por mutuo acuerdo entre las partes, por un (1) año más, hasta un máximo de cuatro (4) años, incluido el plazo original.

Garantía provisional: 5.768,92 €.

Criterios de adjudicación: Conforme a la cláusula "J" del pliego de bases.

Presentación de ofertas: En las dependencias del Servicio de Puertos del Gobierno de Cantabria, calle Alta, nº 5, 3ª planta, de Santander (teléfono 942 208 957, fax 942 210 337), hasta las trece horas del trigésimo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de bases, y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Procedimiento de adjudicación: De acuerdo al artículo 39 de la Ley 5/2004, de 16 de noviembre, de Puertos de Cantabria.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 3 del pliego de bases en lo referente a los sobres A y B.

Santander, 22 de agosto de 2016.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

2016/7557